

Conceptos y definiciones

1. Accidente de tránsito:

Es el que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles, atribuidos a factores humanos, vehículos preponderantemente automotores, condiciones climatológicas, señalización y caminos, los cuales ocasionan pérdidas prematuras de vidas humanas y/o lesiones, así como secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros.

2. Accidentes de tránsito fatales:

Es todo aquel en el cual una o más personas resultan muertas de forma inmediata o como consecuencia directa del accidente.

3. Clase de accidente:

- **Colisión:** Comprende el choque de uno o más vehículos en movimiento.
- **Atropello:** Es la acción en la que uno o varios peatones son arrollados por un vehículo en movimiento.
- **Los términos colisión y atropello, colisión y vuelco, atropello y colisión, atropello y fuga y atropello y vuelco:** Se usan para definir una serie de accidentes relacionados entre sí, considerándose para la elaboración estadística, como un solo accidente, de acuerdo con el orden de ocurrencia.
- **Colisión con objeto fijo:** Consistentes en la colisión o impacto del vehículo contra un obstáculo inmóvil existente en la calzada o con cualquier elemento que forme parte de la infraestructura de la vía.
- **Vuelco (Caída en cuneta):** Cuando el vehículo pierde su posición sobre la calzada y, por tanto, los neumáticos pierden el contacto con el suelo.
- **Caída de persona o cosa del vehículo en marcha:** Se refiere descenso o desprendimiento involuntario de un ocupante, pasajero o carga desde un vehículo que se encuentra en movimiento, provocando lesiones, muertes o daños materiales.

4. Vehículo:

Aparato con o sin motor que se mueve sobre el suelo y sirve para transportar cosas o personas, especialmente el de motor que circula por tierra.

5. Implicado en accidentes de tránsito:

Toda persona que se ve envuelta en un accidente de tránsito (pasajero, peatón, ciclista, jinete, entre otros).

6. Conductor implicado:

Es toda persona que conduce un vehículo en la vía pública y que resulta involucrado en un accidente de tránsito.

7. Vía:

Es toda calle, avenida, camino o carretera (inclusive los hombros o aceras) destinadas para el tránsito de vehículos. Incluye, además, sitios para el estacionamiento de vehículos.

8. Lesionado:

Se refiere a las personas heridas en accidentes de tránsito. Se considera herida a la persona lesionada, en accidente de tránsito.

9. Muerto por accidente:

Una persona se considera fallecida por accidente de tránsito cuando su muerte ocurre como consecuencia directa de las lesiones sufridas en el siniestro, bajo dos criterios:

- **Fallecimiento en el acto:** Cuando la muerte ocurre de forma inmediata en el lugar del accidente.
- **Fallecimiento a 30 días:** La definición internacional estandarizada (utilizada por la OMS y países como España o Panamá) considera fallecida por accidente a toda persona que muera dentro de los 30 días siguientes al suceso como consecuencia de las lesiones.

10. En poblado:

Se refiere al lugar habitado, de cualquier tamaño, que constituye un núcleo de población independiente.

11. Carretera Panamericana (CPA):

Comprende el tramo que se extiende desde Paso Canoas Internacional en la frontera con Costa Rica, hasta Palo de Las Letras, en la frontera con Colombia.

12. Carretera Transístmica Boyd - Roosevelt:

Es el tramo de carretera que se inicia en el distrito de Colón hasta el paso elevado vehicular localizado en el corregimiento de Victoriano Lorenzo, distrito de San Miguelito.

13. Carretera Presidente Roberto Francisco Chiari:

Conocida como "Los 8 Carriles", es una vía estratégica en Panamá que conecta el Puente de las Américas con el distrito de Arraiján.

14. Carretera Central Nacional - Avenida Dr. Belisario Porras:

La constituye el tramo de carretera actual, que inicia en Divisa, sirviendo a toda la Península de Azuero, pasando por Parita, Pesé, Santa María, Chitré, Los Santos, Guararé, Las Tablas, Pedasí, Pocrí y Tonosí.

15. Autopista Panamá – Colón:

Su recorrido conecta el corregimiento de Betania, distrito de Panamá, finalizando en el corregimiento de Cristóbal Este, distrito de Colón.

16. Autopista Arraiján - La Chorrera:

Se inicia en la cabecera del distrito de Arraiján y finaliza en el corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera.

17. Cinta Costera:

Es un extenso parque y vía marítima que bordea la Bahía de Panamá, extendiéndose desde el sector moderno de Paitilla hasta el histórico Casco Antiguo y finalizando en la Calzada de Amador.

18. Corredor Panamá Norte o Corredor de los Pobres:

Denominado Vía Panamá Norte o carretera Pedregal – Gonzalillo – Transístmica, es una ruta estratégica, que conecta los sectores de Panamá Norte y Panamá Este.

19. Corredor Norte- Corredor Carlos Iván Zúñiga:

Es una de las vías rápidas más importantes de la Ciudad de Panamá, conectando el centro con áreas como Albrook, la vía Transístmica y Tocumen.

20. Corredor Sur:

Es un viaducto que atraviesa la zona sur de la ciudad de Panamá (borde costero) de este a oeste, conectando el centro (Paitilla/San Francisco) con el Aeropuerto Internacional de Tocumen y el este de la ciudad.

21. Vía Centenario:

Es una de las arterias críticas de Panamá, conectando la capital con el sector Oeste (Distrito de Arraiján), través del Puente Centenario.

22. Otras carreteras vecinales:

Son aquellas que sirven de acceso a poblados, a lugares de importancia y a centros industriales o de producción.